

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON,

DECRETO REGISTRADO N° 945 /

VISTOS:

1. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Resolución N° 301 de fecha 08 de junio del año 2016

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** Permiso sin goce de remuneraciones al funcionario que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del Cesfam- SAPU de Concón.

N° RESL.	NOMBRE	ESTAMENTO	N° DIAS	DESDE	HASTA
301	PATRICIO NUÑEZ FLORES	DOTACION	2	29.06.2016	30.06.2016

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA JULIANA ESPINOZA GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado